



De venta en Gerona

Adroher Hermanos

Abeuradors, 5

PEQUEÑAS CRÓNICAS

¿POR QUÉ NO?

Un periódico se hace eco del acuerdo adoptado por el parlamento francés en los que se refiere a la reforma de la ley de inquilinato, y pregunta si no se podrían adoptar en España medidas semejantes.

Lo sustancial de la ley votada por el Parlamento de la vecina república consiste en respetar los actuales precios de alquiler de las viviendas, pero exceptuando de esas ventajas a los extranjeros que no hayan realizado en favor de los ejércitos aliados.

Y nosotros a la vez preguntamos: ¿Por qué no se ha de adoptar un acuerdo semejante en España?

También deploradamente nosotros tenemos guerra y también en nuestro país viven muchos forasteros. Pues bien, como la prórroga de ley del inquilinato ha de entrar en vigor el primero de Enero, no hay más que añadir un artículo adicional que diga: podrán disfrutar de las ventajas de esta ley los españoles y los súbditos ex-

tranjeros que hayan tomado parte o que figuren en nuestro ejército.

Nadie podría quejarse de esa determinación, pues el ejemplo viene de fuera.

Los franceses, desde que se acabó la guerra, están dando pruebas de un egoísmo censurable sin que le importen aliados ni amigos. ¿Por qué hemos de darle texto distinto del que allá nos dan?

Venga, pues, esta adición a la ley del inquilinato, y el extranjero que quiera gozar de sus ventajas, abiertas tiene las listas del Tercio para inscribirse en él.

MARTINEZ ORIOL.

Junta Provincial Tradicionalista

Ayer se reunió la Junta Provincial Tradicionalista bajo la presidencia de D. José M.^a Vilahur y con asistencia de los individuos de la misma, D. Narciso Massaguer, D. Miguel Arnau, D. Juan Bosch, D. Carlos de Cendra, D. Pedro Noguer, D. Pedro Costa, D. José Gimbernat; D. Pedro de Pol, D. Salvador Augé, D. Juan Viñas y D. Joaquín Font y Fargas, habiendo ex-

cusado su asistencia los demás individuos de la misma.

Se tomaron acuerdos encaminados a conseguir que la actuación de las fuerzas tradicionalistas resulte lo más eficaz posible a la consecución de sus altos fines de afirmación a los intereses de la Fé católica, de la Patria y de la Monarquía tradicional. También tomó en principio acuerdos para la actuación política inmediata según requieran las circunstancias, cuyos acuerdos se concretarán y harán públicos en cada ocasión y en momentos oportunos.

BANCO DE ESPAÑA

Negociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 17 del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas, que llevarán la fecha de 1.º de Enero de 1922, al plazo de dos años fecha o sea, al vencimiento de 1.º de Enero de 1924, en la cantidad necesaria a canjear a la par, las Obligaciones del Tesoro que se presenten con dicho objeto, de las emitidas en virtud de Reales decretos de 14 de Diciembre de 1920 y 24 de Junio último, que vencen dicho día 1.º de Enero próximo. El interés anual de las expresadas Obligaciones será a razón de 5 por 100, pagándose por trimestres vencidos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses de los valores que se emiten el primero de Abril de 1922 y gozando las expresadas Obligaciones de una prima de amortización de 1 por 100, a satisfacer al vencimiento o sea el 1.º de Enero de 1924.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes de su vencimiento, serán admitidos como efectivo por su capital, intereses vencidos y la prima de amortización de 1 por 100.

También emitirá el Tesoro el día 1.º de Enero próximo, Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis

meses fecha, renovables por otros seis, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 1.º de Abril y 1.º de Julio de 1922, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, y por la cantidad necesaria a canjear a la par, las Obligaciones del Tesoro a igual tipo de interés, que vencen en dicho día 1.º de Enero y que, a la fecha de su vencimiento, no se hayan presentado a reembolso ni a canje por las Obligaciones al plazo de dos años a emitir en virtud de lo determinado en el citado Real decreto.

Las Obligaciones a seis meses, estarán también exentas de todo impuesto o contribución serán admitidas por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en cualquier operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos, pudiendo recogerlas el Tesorero antes de su vencimiento en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas, hasta el día designado para la recogida.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses tanto de las Obligaciones emitidas a dos años, como de las a seis meses fecha, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesorero, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las Obligaciones del Tesorero al 5 por 100, hoy en circulación, emitidas en 1.º de Enero y 1.º de Julio de 1921, y que a su vencimiento de 1.º de Enero próximo, no hayan sido presentadas a reembolso o no se presenten al canje hasta el día 2 del citado Enero por Obligaciones a dos años fecha, se considerarán desde luego renovadas al plazo de seis meses y serán canjeadas por los nuevos valores que ahora se emiten.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada o con el canje por Obligaciones a dos años, podrán presentarlas a reembolso en las Cajas del Banco de Madrid y de las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 21 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilita-

LAVAR SIEMPRE CON

JABON LAGARTO

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

EN VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

das, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha hasta el 31 del actual inclusive (por ser festivo el día 1.º de Enero, fecha del vencimiento de las Obligaciones) o no las presenten al canje por las Obligaciones a dos años, con prima de 1 por 100, habrán necesariamente de aceptar la renovación de ellas por las nuevas que se emiten a seis meses fecha.

Los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 vencen en 1.º de Enero de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que deseen canjear sus Obligaciones por las que se emiten a dos años fecha, presentarán, debidamente facturados, los resguardos o pólizas (consignando en cada factura un solo resguardo o póliza), desde el 26 del corriente y hasta el día 31 del mismo, durante las horas de oficina, en las dependencias del Banco en Madrid o en las de las Sucursales del mismo, para estampar en dichos documentos un cajetín en que se consigne que se han presentado al canje, devolviéndose dichos documentos a los interesados. Las Obligaciones del Tesoro que se presenten en rama para su canje por Obligaciones a dos años fecha, se recibirán desde el mismo día, facturadas igualmente, y, a cambio de ellas, se entregará a los interesados un resguardo provisional, del importe de las Obligaciones que presenten, que será canjeado en su día por los títulos definitivos.

Tanto las presentadas bajo resguardos o pólizas, como las presentadas en rama para su canje por las de vencimiento a dos años, serán intervenidas por Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiera Agente, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo dichos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al interesado que así lo solicite, sin percibir otro derecho que el de corretaje.

Oportunamente se anunciará el recibo de las Obligaciones en circulación para su canje por las nuevas a seis meses fecha y la entrega de las que se emitan al plazo de dos años.

Madrid, 24 de Diciembre de 1921.—El Secretario, Juan Cardona.

A todos los lectores de EL NORTE, desea unas

Felicísimas Pascuas de Navidad

La Redacción

Nota figuerense

El pasado conflicto de la huelga de maestros o patronos panaderos, que dijimos en la anterior que distaba mucho de haberse resuelto satisfactoriamente para el público, lo ha sido, en efecto, por lo que atañe a las multas que les fueron impuestas, pero se ha vuelto a los precios de antes y, en cuanto a la fidelidad en el precio, aseguran algunos que han hecho comprobaciones particulares que asimismo se ha vuelto a las andadas, sin que autoridad alguna les vaya a la mano, cansada de mantener sus fuegos, o quien sabe si con tácita avenencia de dejarles resarcir de anteriores quebrantos.

—La Cruz Roja trabaja para el anunciado aguinaldo del soldado en Africa, no sabemos a la hora en que escribimos con que resultado, por no haberlo aun hecho público la benéfica entidad.

—Los vecinos de la Calle de Perelada, para perpetuar la mejora de que ha sido objeto con la construcción de nuevas cloacas y adecuada pavimentación, han pedido al Ayuntamiento poder instalar por su cuenta y a expensas suya, la iluminación central de la misma con focos eléctricos, además de su comun alumbrado, con lo cual se pondrán a la delantera de todas las calles de la ciudad.

—Ha dado un concierto en el Sport Figuerense con mucha brillantez la orquesta de cuerda del Casino Menestral que dirige el Maestro Llobed con el concurso además del violinista señor Pichot que actúa en el trío Hispania y muy pronto darán otro los mismos elementos en su local social.

—Con la derruición, que ha terminado ya, de la antigua torre *d' en Ral* que tanto afeaba la esquina de la calle de Gerona en la Rambla donde tiene instalada su sucursal la casa Juncosa, son muchos los que elogian el desvelo de los que han contribuido a mejora de tan magno aspecto como el que produce y que sin duda podrá conceptuarse de las de más práctica

utilidad que se habrá llevado a cabo en la actual urbanización ciudadana.

—Para el día 29 del próximo Enero está señalada la inauguración oficial de los «Pomelis» de Juventud de esta ciudad, con una comunión general en la Parroquia sardanas en la plaza pública y velada literaria musical en el Teatro de la municipalidad, con en el fundador de las catalanas organizaciones Sr. Folch y Torres.

—Se asegura que ha presentado la dimisión del cargo de Presidente del Orfeón «Germanor Empordanesa» del Casino Menestral D. José Puig Pujadas lo que es considerado como a principio de una retirada completa de los importantes cargos que por razones políticas económicas que en la ciudad ejerce la expresada prestigiosa personalidad.

—En cambio se arreglo caparrotta en lo del anunciado traslado, por anemia, del Centro Catalanista que debía pasar de la Rambla a los bajos de la Sala Edison gracias a una reacción política comercial de

Mesenas que siempre lo sostuvo.

—Habiéndose empezado la restauración de los pasos de la procesión de Viernes Santo puede darse por seguro que la Cofradía de la Purísima Sangre podrá reanudarla en la próxima Semana Santa.

—En lo próximo bienio serán 9 los concejales que habrán de reponerse, con lo cual la próxima lucha electoral del municipal consistorio promete ser algo movida.

—La cuestión de los pozos inutilizados por impotabilidad de sus aguas ha sufrido una pausa en su oficialmente anunciada actividad, por haberse producido importantes reclamaciones de aspecto legal.

—«El Financiero» de Madrid ha establecido una Delegación en la calle de Santo Domingo 12, 1.º a cargo de nuestro amigo D. Rafael Carandell de la redacción del «Nuevo Figueras» y asiduo colaborador de «El Norte» de Gerona.

—Como a número avanzado del Programa de las Ferias de la Santa Cruz se anuncia un Concurso de Orfeones de carácter provincial al que se han inscrito todos los de tal índole.

—Se ha inaugurado la reforma en el nuevo local de la misma calle de Gerona, de la gran zapatería «El Transvaal» que resulta de una suntuosidad inusitada, honrando extraordinariamente al Comercio figuerense.

—Va ha interponerse el consiguiente recurso por nuestro Ayuntamiento contra la Diputación pro-

LA HORMIGA DE ORO

ILUSTRACIÓN CATÓLICA

Semanario de gran circulación y muy popular en España y América

Honrado con la Bendición Apostólica de Su Santidad Pío X

Por ser franca y exclusivamente católica en sus grabados y en su texto, llena una verdadera necesidad social, y puede ser puesta sin peligro en todas las manos. En el año actual ha comenzado a publicar en folletón la interesante novela «El premio de Antígona» y en folletín encuadernable las «Leyendas y Tradiciones» de Francisco de P. Capella. A los nuevos suscriptores que lo soliciten, se les entregarán los cuadernos publicados de esta última obra. Desde el primer número del año próximo publicará una sección especial dedicado a las damas, y durante el año regalará algunos asuntos religiosos en tricotomía propios para encuadrar. Aparece todos los sábados en cuadernos de 36 o más páginas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (Pago anticipado)

ESPAÑA:	EXTRANJERO:	PORTUGAL:
Año, 25 ptas.	Año, 35 ptas.	Año, 25 ptas.
Semestre, 13 >	Semestre, 20 <	Semestre, 14 <
Trimestre, 7 >	Trimestre, 10 <	Trimestre, 7 <

La Administración (Apartado, 26, BARCELONA, facilitará gratis ejemplares de muestra a cuantos deseen conocerla o quieran propagarla.

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

Carabaña

PROPIETARIOS:
Viuda e Hjes de J. Cahvria
Lealtad, 12.—MADRID

AVISO. Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

GARAGE ALSINA

Automóviles de alquiler a 1 peseta kilómetro

Bencina, a 80 céntimos litro :: Grasas y aceites a 2'50 kg. :: Accesorios :: Neumáticos y cámaras :: 20, 30 y 40 por 100 de descuento.
:: CIUDADANOS, 14 :: GERONA ::

vi-cial que le reclama un atraso de 1951'32 pesetas, cuando este cree devengar de aquella 2787'60.

—El Patronato de la Catequística parroquial, ha empezado a desembalar, para su sección recreativa los utiles que sirvieron para la del ex-Centro de Católicos que al parecer se le traspasaron por su Junta liquidadora.

—Nuestra renombrada Feria de Santo Tomás, se vió muy animada, notándose precios muy altos en el mercado de volateria, con gran escasez de los tradicionales gallos, como si en su cria y engorde hubiese pasado la comarca por un período muy anormal o si hubiesen sido acaparados a corralcicio por algún trust pavelo.

—La corporación municipal figuerense ha contestado con una negativa rotunda a la invitación a cooperar a la nacional suscripción para la *Colchoneta del soldado*.

—En el momento que depositábamos en el buzón de Correos nuestra última nota, en la que dábamos cuenta del grave estado de salud del joven Capellán de nuestro Santo Hospital Rdo. D. Julio Fábregas Saduró, se le estaba administrando la Sagrada Comunión en solemne Viático en la ex-casa rectoral de nuestra Parroquia. Unos días después, se le ha administrado la santa extrema-unción, conteniendo en gravísimo estado, por lo cual reiteremos nuestros fervientes votos para la curación de su cuerpo y salvación de su alma.

—La Junta municipal de Protección a la Infancia se propone, también en el presente año celebrar la fiesta de Reyes, a beneficio de los niños que tiene acogidos, con reparto de golosinas y juguetes previa subvención del Ayuntamiento y con el concurso que ha pedido al vecindario que no dudamos le secundará.

El Corresponsal.

Noticias

Religiosas

SANTOS DE HOY.—**X** LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.—Stas. Anastasia, mr., y Eugenia, vg. y mr. (I. P. B.).

SANTOS DE MAÑANA.—(Antes **X**). Stos. Esteban, diác. protomártir, Dionisio y Zósimo, pp., y Sta. Abra Virgen.—*Abrense las velaciones*

CUARENTA HORAS.—En la Iglesia de las Beatas, siendo la exposición de 8 a 11 y media de la mañana y por la tarde de 4 a 6.

—Para solemnizar la memorable y resplandeciente noche del Nacimiento del Redentor del Género Humano, han celebrado solemne Misa del «Gallo», a las 12 de la noche, las Iglesias de la Casa de Misericordia y Hospital de Santa Catalina vg. y mr. de esta Capital, a puerta cerrada.

—En el vecino pueblo de Salt, ha habido Misa solemne del «Gallo», con exposición de S. D. M. reservándose después de rezarse las tres misas.

—Celebrarán hoy tan religiosa festividad las Iglesias de:

Parroquia Mayor de San Félix, a las 6 de la mañana, misa solemne y repartición del tradicional pan bendito. A las 10 se cantara la tercera misa con solemne ofertorio.

Nuestra Señora del Carmen, a las 7 de la mañana, misa solemne, siendo la última a las 10.

Parroquia del Mercadal, a las 9 y media, misa solemne de Navidad.

—Mañana lunes la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen celebrará la función mensual con misa de Comunión a las 8 de la mañana; y por la tarde a las 5 y media, exposición de S. D. M., Rosario, visita a la Santísima Virgen y canto de la Salve.

Se gana Indulgencia.

Eclesiásticas

Encuétrase gravemente enfermo, habiéndole sido administrado el Santo Viático, el Rdo. Dr. don Narciso Prats y Bastons, Secretario de Causas pías de este Obispado.

Deseámosle un pronto alivio.

De enseñanza

Ha sido concedida la oportuna autorización a don Marcos Llorens Carbó para dirigir la escuela [no oficial de niños de Besalú y a don Juan Bondt para dirigir la fundación «Almeda» de Selva de Mar.

Se ha aplazado hasta el día 8 la inauguración de las escuelas de Torroella de Fluviá que estaba anunciada para el día primero.

La Delegación Regia de Primera enseñanza de esta provincia publica en el Boletín Oficial de la misma la lista de las escuelas que han contribuido a la suscripción destinada a los soldados de Africa, la cual ha dado la suma de 750 pesetas.

Militares

Ha llegado a esta ciudad el general don Carlos de Lossada, habiéndose encargado del mando de la séptima división y del Gobierno militar de la provincia.

Sea bien venido a nuestra ciudad el ilustre general deseándole le sea grata su estancia entre nosotros.

—La fiscalía militar llama a Luis Llenas Castal de Fonteta, Martín Boyer Bosch de S. Martín Sapresa y a Guillermo Vila Illa de Melló.

Locales y provinciales

El día 2 del próximo enero celebrará sesión la Diputación provincial, empezando las sesiones del 2.º período.

—Ha llamado la atención durante estos días el escaparate de la casa Ceilabert de esta ciudad, por la rica presentación de los dulces frutas y fiambres artísticamente combinados y que pueden hacer las delicias del *gourmet* más exigente.

—Se ha declarado la existencia de la fiebre aftosa en el término municipal de S. Gregorio.

—El Ayuntamiento de Olot ha acordado por unanimidad, incluso por los votos de dos republicanos la

entronización del Sagrado Corazón en las Casas Consistoriales de aquella ciudad. Con tal motivo se prepara una gran solemnidad religiosa.

Hernia



LA CURACION cierta y radical de la hernia por el uso del braguero no puede obtenerse más que adoptando el nuevo aparato sin resorte provisto de la maravillosa pelota de compresión suave de M. GLASER el afamado especialista de Paris, 63, Bd. Sebastopol que visita regularmente nuestra región,

Con un fin humanitario, este eminente práctico, que se compromete siempre por escrito, hará gratuitamente la aplicación de sus aparatos en las poblaciones siguientes.

Id, pues, todos a:

Barcelona, los días 2 y 3 de enero, desde 9'30 mañana hasta 9 noche y el 4 enero desde 9'30 mañana hasta 2 tarde solamente, Hotel de France, Rambla Sta. Mónica 21.

Figueras, el 5, Hotel Paris,

Mataró, el 6, Hotel Montserrat.

Gerona, el 7 Hotel Italianos.

Arenys de Mar. el 8, Hotel El Siglo.

Granollers, el 9, Hotel de Europa.

Vich, el 10, desde 8 mañana hasta 3 30 tarde, Hotel Colón.

San Celoni, el 11, Hotel José Gual.

Barcelona, el 12, desde 9'30 de la mañana hasta 9 noche, y el 13, desde 9 30 mañana hasta 6 tarde solamente, Hotel de France, Rambla Sta. Mónica, 21.

Nueva faja ventral. Embarazo-Obesidad, Matriz, Relajamiento de órganos. Folleto franco contra demanda.

LEGIA CONEJO

Camionajes del Litoral

Inaugurará el servicio de transportes generales de Barcelona a :: :: Gerona a partir del próximo año 1922. :: ::

Salida fija de Barcelona los viernes no festivos.

Salida fija de Gerona los sábados no festivos. Aumentando los viajes si las cargas lo exigieran. :: ::

Para precios y detalles dirigirse a la Agencia, Sección Gerona, :: :: Plaza Independencia, 9, entresuelo. :: ::

leche condensada marca **EL PAGÉS**

Es la mas nutritiva y la mejor. Pedirla en todas partes
 Fabricada por S. A. Industria Lechera
 Trafalgar, 64 . : . BARCELONA

Academia Verdaguer

Subida Sto. Domingo, n.º 5 pral.

GERONA

La Dirección se complace en participar a la juventud estudiosa que a partir del 1º de Diciembre próximo se darán en esta Academia lecciones de las siguientes materias y según el presente horario.

PARA SEÑORITAS

MAÑANA: De 11 a 12.—Lengua Inglesa.

TARDE: { De 12 a 1.—Lengua Francesa.
 De 2½ a 3½.—Taquigrafía y Correspondencia Mercantil.
 De 6½ a 7½.—Contabilidad y Cálculo Mercantil.

PARA SEÑORITOS

MAÑANA: { De 7 a 8.—Lengua Inglesa.
 De 8 a 9.—Taquigrafía y Correspondencia Mercantil.

TARDE: { De 7½ a 8½.—Contabilidad y Cálculo Mercantil.
 De 8½ a 9½.—Lengua Francesa.

Lecciones para Carreras especiales a precios convenidos
 Reforma de letra y mecanografía

Pago mensual por lección diaria

7 pesetas por cualquier asignatura

Los jóvenes de ambos sexos que posean a fondo las mencionadas materias es indudable que tendrán en sus manos un medio eficazísimo al par que económico para encontrar en España o en el extranjero una colocación lucrativa y de porvenir. Para hacer hacer asequible a todos un medio en sí tan costoso, hemos señalado un precio tan exiguo y unas horas que, a nuestro entender, serán las más convenientes.

GRAN EXITO COMPROBABLE EN LOS EXAMENES VERIFICADOS EN MADRID, BARCELONA, TARRASA, TOLEDO Y SEGOVIA

A. Mellado Toledano

CONSTRUCTOR DE TODA CLASE DE BRAGUEROS A LA MEDIDA Y EN ESPECIALIDAD DEL Braguero curativo de las hernias (trencaduras).

Para la construcción de dichos aparatos, precisa la presentación de los interesados.

Despacho abierto todos los VIERNES Y SABADOS de 9 de la mañana a 3 de la tarde.

La casa hace las reparaciones de los bragueros que hayan sido contruidos por la misma.

Calle Sta. Eugenia, 24, 1.º

— GERONA —

PROFESORA DE PIANO

María Cruañas

amb titol de la Academia Granados de Barcelona, s' ofereix per a donar lliçons de piano i solfeix, a domicili o en sa casa.

Plaça del Moli 9, 1.º —GIRONA.

CALEFACCION ELÉCTRICA
 Hornillos—Planchas—Estufas

Therma

Adroher Hermanos—Abeuradors 5.



FABRICADA por la Sociedad de LAMPARAS

Cortes, 397

Barcelona.

Depósito en Gerona:

Constitución, 13 bajos,
 Teléfono urbano 268.

Apartos Pathe Nau

con bombilla eléctrica

CINEMATÓGRAFO para pequeñas explotaciones y casas particulares.

Concesionarios exclusivos: Vilaseca y Ledesma, S. A.

Madrid, Barcelona, Bilbao, San Sebastián, Oviedo, Coruña, Valencia, Sevilla, Lisboa.

Dr. J. M.ª Sanchez Llistosella

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA

Garganta, nariz y oídos

Consulta en Barcelona, Rambla de Cataluña n.º 68, entresuelo, de 3 a 5

Consulta en Gerona, los sábados de 10 a 1 y de 3 a 4

CALLE CIUDADANOS, 14. = PRINCIPAL

SANGRE

ROOB LAMBER

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente, antisifilítico y refrescante de la sangre. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas, polluciones, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfoademona, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob Depurativo Lamber con la debida instrucción, pesetas 3'25.

URINARIAS

Confites LAMBER

Los CONFITES LAMBER dan a las vias génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, pesetas 4'25.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, que se contestarán seguidamente y con reserva, dirigirse

MEDICAMENTOS LAMBER

CALLE DE CLARIS, 56. BARCELONA

Depósito en Gerona: Dr. ROCA. Farmacia, Ortopedia, y Perfumería «LA CRUZ ROJA», Plaza del Oli, y en todas las farmacias.